

EXP-UNC: 0010736/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el Departamento Académico de Música solicita la designación de la Prof. Tatiana Shundrovskaya en un cargo de Profesor Titular con semidedicación en la cátedra de "Conjunto de Cámara III" con atención de "Conjunto de Cámara IV" y de "Conjunto de Cámara V", y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se ha realizado conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 1/02, de aplicación en esta Facultad

Que desde folio dos se adjunta acta emitida por la Comisión Evaluadora que aconseja la designación de la Prof. Tatiana Shundrovskaya que obtuvo el primer lugar en el orden de mérito.

Que el cargo objeto de designación se encuentra vacante por retiro jubilatorio del Prof. Arnaldo Ghione.

Que este Consejo en sesión de fecha 25 de marzo de 2013 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular con semidedicación en la cátedra de "Conjunto de Cámara III" con atención de "Conjunto de Cámara IV" y de "Conjunto de Cámara V" del Departamento Académico de Música, desde el 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2013 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriera antes, a la Prof. Tatiana Shundrovskaya, legajo N° 42.685.

ARTÍCULO 2º.- La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días a sus efectos.

Abut

EXP-UNC: 0010736/2013

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la docente mencionada. Comunicar al Departamento Académico de Música, al Área Económica Financiera- Personal y Sueldo y a la Secretaría Académica. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº

0051

cbp

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba